

ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA

PROGRAMA-CONOCIMIENTOS

1. EMBRIOLOGÍA Y ANATOMÍA CARDÍACA
2. FISIOLÓGIA NORMAL Y PATOLÓGICA DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR
3. EPIDEMIOLOGÍA, GENÉTICA HUMANA Y BIOESTADÍSTICA MÉDICA
4. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA APARATOLOGÍA Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS

- Manejo de las bases de la electrocardiografía
- Ergometría
- Ecocardiografía
- Registros Gráficos
- Otras técnicas de Imagen

- Cardiología Nuclear
- Valora la imagenología como método auxiliar diagnóstico y conoce todo lo referente al mismo.

4. COLOCACIÓN DE MARCAPASOS
6. LABORATORIO DE ELECTROFISIOLÓGIA
7. TRATAMIENTO NO INVASIVO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES
8. FARMACOLOGÍA CARDIOVASCULAR
9. TRATAMIENTO
10. TRATAMIENTO Y MANEJO DE PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Título que otorga

ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA

Duración

2 años

Modalidad

Presencial

Carga horaria

2.106 horas

Turnos

9 horas diarias (lunes a viernes) y 5 horas (días sábados). Guardias de 15 horas por semana y 24 horas (un fin de semana al mes)

Requisitos de Admisión

El acceso al "Área de capacitación específica" como ideal debe tener un período de formación de 5 años:

- Título de Especialista en Pediatría con 3 años de formación en la especialidad de base.
- Dos años de formación en Unidades de Cardiología Pediátrica.
- Para el programa de formación de 2 años en Unidades de Cardiología Pediátrica, se articula el programa docente que desarrollamos a continuación

Perfil del Egresado

El egresado podrá:

- Mediante esta especialidad el dominio de las técnicas propias de la misma (en especial las distintas modalidades de ecocardiografía y cateterismos cardíacos) aplicadas a los pacientes desde la vida fetal, el adolescente y hasta el adulto.
- Adquiere una responsabilidad progresiva en la formación médica especializada. La formación debe poseer un balance apropiado entre servicio clínico, entrenamiento y conocimientos teóricos.
- Autoformación y la autoevaluación continúa...

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 431-00-2008 del Consejo Superior Universitario.